MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

RESOLUCIÓN IM Nº 141/2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CRUCE TACUAPI", CD Nº 09/2021 - ID Nº 391243.-

San Cristóbal, 15 de febrero 2021

VISTO: El proyecto ejecutivo de la obra para "Construcción de Empedrado en Cruce Tacuapi" - CD Nº 09/2021 - ID Nº 391243, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR los planos y conceder permiso municipal para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CRUCE TACUAPI" - CD Nº 09/2021 - ID Nº 391243.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General

SR. GUIDO AVEL AYALA CORONEL
Intendente Municipal